



FARMACIA 
CENTINELA

MATERIAL PARA EL EQUIPO DE SALUD

Vigilancia e investigación de casos sospechosos de
Dengue, Chicungunya y Zika



Siempre junto a los farmacéuticos de Córdoba



Alerta para vigilancia e investigación de casos sospechosos de Dengue, Chicungunya y Zika

Ante la detección de casos de Dengue autóctonos en la Provincia de Córdoba, y el riesgo sanitario que implica la introducción de los virus de Chicungunya y Zika, el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba recuerda a los profesionales intensificar la vigilancia e investigación de casos sospechosos de estas enfermedades, haciendo hincapié en la derivación inmediata ante la sospecha clínica a fin de proporcionar respuestas rápidas para el control y la prevención de estas enfermedades. La vigilancia de infección por virus zika se desarrolla a partir de la vigilancia ya existente para Dengue y Chicungunya, teniendo en cuenta las diferencias en la presentación clínica.

Síntomas de Dengue

- **FIEBRE** de menos de 7 días con ausencia de síntomas respiratorios de vías aéreas superiores y sin causa definida; acompañado de 2 ó más manifestaciones:
- **Dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos**
- **Dolores musculares y articulares**
- **Erupción cutánea con picazón**
- **Náuseas ó vómitos , dolor abdominal,**
- **manifestaciones hemorrágicas**
- **No se transmite de persona a persona**

Síntomas de Fiebre Chicungunya

- **Fiebre mayor a 38,5 grados**
- **Dolor de espalda**
- **Dolores en distintas articulaciones (Poliartrosis)**
- **Dolor de cabeza,**
- **Náuseas,**
- **Fatiga**
- **Erupción cutánea**

Síntomas de Zyka

- ***Erupción cutánea con picazón***
- ***Fiebre leve (menos de 38,5°C)***
- ***Irritación de ojos (Conjuntivitis no purulenta/hiperemia)***
- ***Dolores musculares***
- ***Dolores articulares con “hinchazón” (Edema) periarticular***

En nuestro país, la vigilancia del Zyka está orientada a:

- (1) detectar la introducción del virus Zika,
- (2) monitorear la dispersión del virus una vez introducida, y
- (3) vigilar la aparición de complicaciones neurológicas y autoinmunes tanto en embarazadas, adultos como en niños.

(4) Medidas generales para el control e información a pacientes embarazadas y mujeres en edad reproductiva (uso de preservativos, relaciones sexuales seguras, control clínico, uso de repelentes y control del vector, descacharro)

Sospecha de enfermedad transmitida por mosquitos

Persona de cualquier edad y sexo que presente:

- fiebre de menos de 7 días de evolución,
- sin afección de vías aéreas superiores, sin causa definida.
- con antecedente de haber permanecido o transitado en zonas de transmisión actual de dengue, zika o chikungunya o presencia del vector, dentro de los últimos 15 días.

• acompañado de 2 ó más de las siguientes manifestaciones:

Cefaleas,	dolor retro-ocular	Dolores musculares	Dolores articulares	dolor de espalda
erupción cutánea	poliartritis	cansancio	náuseas ó vómitos	dolor abdominal
manifestaciones hemorrágicas	prurito	conjuntivitis no purulenta	ulcera orales	dermatitis exfoliativa (niños)

Pueden presentarse otros cuadros (en Zika)

- Alteraciones neurológicas
- Anomalías fetales cerebrales (microcefalia)

En nuestro país, la vigilancia está orientada a:

- (1) detectar la introducción del virus Zika,
- (2) monitorear la dispersión del virus una vez introducida, y
- (3) vigilar la aparición de complicaciones neurológicas y autoinmunes tanto en adultos como en niños.
- (4) control e información a pacientes embarazadas y mujeres en edad reproductiva (uso de preservativos, relaciones sexuales seguras, control clínico, uso de repelentes y control del vector, descacharro)

Recuerde que estamos entregando una planilla para completar ante sospecha de Síndrome Febril por infección transmitida por el mosquito *Aedes Aegyptis*, de manera de derivar al paciente, ya con los datos recabados, a la urgente consulta médica, acortando los tiempos y evitando la propagación de las enfermedades originadas por el vector.

Sólo si creamos conciencia entre la población y actuamos en consecuencia, podremos combatir estas enfermedades. Es responsabilidad nuestra asumir nuestro rol dentro de la sociedad trabajando por la salud de las personas, familias y comunidad.

Agradecemos su colaboración. Área de Capacitación y Responsabilidad Social. Ante cualquier duda comunicarse al TE 0351-4249511 int 230-231-264 o vial mail a formacion@colfacor.org.ar

Estimado/a Farmacéutico/a:

Como parte de las actividades de **Responsabilidad Social** que ejercemos desde el mostrador de las farmacias, frente al avance de las enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes, poder formar parte de una **Red Provincial de FARMACIA CENTINELA**, distingue a aquellas farmacias y a sus farmacéuticos como referentes sociales en el cuidado de la salud de la población.

Una **FARMACIA CENTINELA**, es aquella donde, cada paciente puede contar con un farmacéutico capacitado, que observa, custodia y vela por la salud comunitaria, poniendo su ética y vocación más allá del fin comercial, comprometiendo la labor diaria para **colaborar con el Sistema Nacional de Salud** más costo-efectivo y seguro para la población.

A su vez el profesional a cargo de una **FARMACIA CENTINELA**, garantiza la notificación de todas las sospechas de probables casos de Síndrome Febril. De esta manera nuestra institución se compromete a hacer llegar estas notificaciones **A LAS AUTORIDADES SANITARIAS PERTINENTES**.

Como **FARMACIA CENTINELA**, en la notificación de casos de Dengue, Zyka y Chicungunya, recibirás una oblea identificadora, para exhibir en la vidriera de la farmacia, además de las fichas de detección y material informativo para el profesional y su comunidad.

La inscripción para formar parte de la Red Provincial de **FARMACIA CENTINELA** y adherir a esta campaña preventiva, se realizará **hasta el día VIERNES 30 DE NOVIEMBRE**.

Para inscribirte deberás llamarnos a los **TEL. (0351) 4249511 int. 230-231-264** o bien vía E-mail a **formacion@colfacor.org.ar** donde dejarás los datos de la farmacia (dirección, TEL. y E-mail) y del farmacéutico (Nombre y M.P.) o enviar el cupón adjunto de inscripción.

Área de Capacitación y Responsabilidad Social – CFC

FARMACÉUTICO (Nombre completo)

MATRÍCULA PROFESIONAL

E-MAIL

FARMACIA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

QUIERO SER FARMACIA CENTINELA





VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE SÍNDROME FEBRIL AGUDO- Planilla para la farmacia . Resultados finales COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

	Nombre	Edad	Sexo	Localidad y Barrio	TE de contacto	¿Solicita AINES? SI (1) NO (2)	¿Consulta por síndrome febril? SI (1) NO (2)	¿Presentó Dengue Anteriormente? SI (1) NO (2)	¿Viajo a zona de riesgo últimamente? SI (1) NO (2)	Derivado SI (1) NO (2)	Resultado de la derivación Dengue (1) Chicunguya(2) Zyka (3) Sin Diagnostico (4)
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											
11.											
12.											
13.											
14.											
15.											
16.											
17.											
18.											
19.											
20.											

Definición de caso de síndrome febril: Persona de cualquier edad y sexo que presenta fiebre (38°C o más), de menos de 7 días de duración, mialgias, artralgias y cefalea, sin afección de las vías respiratorias y sin etiología definida.

Definición de caso : Persona de cualquier edad y sexo que presenta fiebre de menos de siete (7) días de duración y mialgias y/o cefalea, sin afección de las vías aéreas superiores y sin etiología definida.

1. DATOS DEL PACIENTE

Apellido y nombres: _____

Fecha de nacimiento ____/____/____ Edad: _____ Sexo: M () F () DNI: _____

Domicilio actual: _____ Tel. _____

Barrio: _____ Localidad: _____

2. INFORMACIÓN CLÍNICA

Fecha de inicio de los síntomas: ____/____/____ Fecha de la consulta: ____/____/____

Consulta previamente? SI NO Fecha: ____/____/____ Institución: _____

	Si	No	Ign.		Si	No	Ign.		Si	No	Ign.
Fiebre (.....°C)				Dolor retrocular				Dolor abdominal			
Cefalea				Erupción				Tos			
Mialgias				Náuseas / Vómitos				Prurito			
Artralgias				Diarrea				Conjuntivitis no purulenta			

Embarazada SI NO 1er Trimestre 2do Trimestre 3er Trimestre Fecha de Inicio de los síntomas: ____/____/____

3. DATOS EPIDEMIOLOGICOS

Ocupación: _____ B° o Localidad de trabajo _____ Urb. () Rur ()

Viajó los últimos 60 días? Si () No () Fecha: ____/____/____ Fecha retorno ____/____/____ Destino _____

¿Estuvo en el campo, monte, lugar de recreación? Si () No () Fecha ____/____/____ Lugar _____

¿Conoce casos similares? Si () o () ¿Dónde? _____ Tuvo antes Dengue? SI/NO Año: 20__

Definición de caso : Persona de cualquier edad y sexo que presenta fiebre de menos de siete (7) días de duración y mialgias y/o cefalea, sin afección de las vías aéreas superiores y sin etiología definida.

1. DATOS DEL PACIENTE

Apellido y nombres: _____

Fecha de nacimiento ____/____/____ Edad: _____ Sexo: M () F () DNI: _____

Domicilio actual: _____ Tel. _____

Barrio: _____ Localidad: _____

2. INFORMACIÓN CLÍNICA

Fecha de inicio de los síntomas: ____/____/____ Fecha de la consulta: ____/____/____

Consulta previamente? SI NO Fecha: ____/____/____ Institución: _____

	Si	No	Ign.		Si	No	Ign.		Si	No	Ign.
Fiebre (.....°C)				Dolor retrocular				Dolor abdominal			
Cefalea				Erupción				Tos			
Mialgias				Náuseas / Vómitos				Prurito			
Artralgias				Diarrea				Conjuntivitis no purulenta			

Embarazada SI NO 1er Trimestre 2do Trimestre 3er Trimestre Fecha de Inicio de los síntomas: ____/____/____

3. DATOS EPIDEMIOLOGICOS

Ocupación: _____ B° o Localidad de trabajo _____ Urb. () Rur ()

Viajó los últimos 60 días? Si () No () Fecha: ____/____/____ Fecha retorno ____/____/____ Destino _____

¿Estuvo en el campo, monte, lugar de recreación? Si () No () Fecha ____/____/____ Lugar _____

¿Conoce casos similares? Si () o () ¿Dónde? _____ Tuvo antes Dengue? SI/NO Año: 20__

RECOMENDACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE REPELENTES

En distintos momentos durante el año, sobre todo en aquellos en que se registra una mayor humedad, el ambiente suele verse invadido por insectos como moscas y mosquitos, que provocan picaduras e incluso pueden ser agentes de diversas enfermedades. Una de las formas más comunes para combatirlos es la aplicación de repelentes, pero al hacerlo deben adoptarse ciertos cuidados para que de ello no se deriven daños a la salud, sobre todo a aquellos individuos más vulnerables como niños, ancianos o personas con enfermedades respiratorias.

Los repelentes son productos destinados a ahuyentar a los insectos, con el objeto de evitar, o por lo menos disminuir, las picaduras o demás inconvenientes que su presencia puede provocar.

Existen dos grandes clases de repelentes:

- los de **uso ambiental**, que se utilizan sobre todo en el hogar.
- y los de **uso personal**, que se aplican directamente sobre el cuerpo.

A continuación, presentaremos las características esenciales de cada uno de ellos y una serie de consejos para tener en cuenta al momento de utilizarlos.

Repelentes de uso personal

Se encuentran disponibles en el mercado en diversas modalidades como spray, loción, crema, gel y aerosol. Se elaboran sobre todo en base a dos diferentes principios activos: aceite de Citronella y DEET (dietil toluamida).

La principal ventaja de los productos en base a citronella es su baja toxicidad, alta tolerancia y agradable olor. Esta sustancia es utilizada también en las denominadas pulseras repelentes, aunque tiene una eficiencia limitada en cuanto al área de protección.

En el caso de los repelentes en base a DEET, a mayor concentración presentan un mayor tiempo de protección. Por ejemplo, los que poseen un 10% de concentración tienen una duración promedio de 2 horas, y aquellos con un 24% protegen aproximadamente durante 5 horas. Sin embargo, es importante informar que el porcentaje máximo permitido de concentración para estos productos es de un 30%. También debe tenerse en cuenta, al momento de utilizar repelentes con DEET, que pueden disminuir el efecto de los protectores solares.

Los repelentes de uso personal se registran como productos cosméticos, y también deben encontrarse autorizados por la ANMAT. En su rótulo deben constar los siguientes datos, cuya ausencia puede revelar que el repelente es ilegítimo:

- Nombre completo, el cual puede indicar su función. En caso contrario, dicha función debe estar indicada en alguna parte del rótulo.
- Número de lote.

- Fecha de vencimiento.
- Número de legajo del elaborador o importador habilitado y número de Resolución por la cual el producto fue declarado ante la autoridad sanitaria.
- Nombre y datos de domicilio del titular, elaborador o importador del producto.
- Indicación de contenido neto.
- País de origen.
- Modo de uso, si corresponde.
- De acuerdo al tipo de producto o a su composición, puede corresponder que el rótulo contenga advertencias respecto a sustancias esenciales contenidas o modo de uso especial, como por ejemplo el resguardo de no aplicar el producto en ciertas partes del cuerpo o de lavarse en caso de contacto con los ojos.

Repelentes de uso ambiental

Los repelentes de uso ambiental se comercializan en diversas modalidades como tabletas, espirales, aerosoles, líquidos para ser empleados en antorchas, líquidos termoevaporables que se volatilizan a partir del calentamiento eléctrico, etc.

Todos ellos pueden contener muy diversos ingredientes y se encuentran comprendidos dentro de los llamados productos domisanitarios. **No deben ser confundidos con los repelentes de uso personal, que se aplican directamente sobre el cuerpo y se registran como productos cosméticos.**

Antes de adquirir un repelente ambiental, se recomienda constatar si cuenta con la autorización correspondiente. Para ello, es importante verificar si en el rótulo aparecen el número de Registro Nacional de Establecimiento (RNE) y el de Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico (RNPUD), ambos otorgados por la ANMAT.

Además, deben encontrarse incluidas algunas advertencias básicas, como "mantener fuera del alcance de los niños" o "mantener el producto en su envase original".

Por otra parte, una de las características básicas de este tipo de productos es que en ningún caso deben contener más de un litro, que es el máximo permitido para plaguicidas de venta libre. Un contenido mayor es un síntoma indudable de ilegitimidad.

<u>Repelentes de uso ambiental</u>	<u>Repelentes de uso personal</u>
<p>a) Recomendaciones generales para repelentes ambientales</p> <p>Independientemente del repelente ambiental de que se trate, es importante tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Emplearlo en la cantidad adecuada, tal como el rótulo lo indica. ✓ Aplicarlo únicamente en la forma indicada en el rótulo. ✓ Lavarse las manos luego de haber aplicado el producto. <p>b) Productos con líquidos que se dispersan en el ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizarlos en ambientes ventilados. ✓ No aplicarlos en presencia de personas asmáticas o alérgicas respiratorias. ✓ Colocar la cabeza a una distancia mínima de dos metros desde el punto donde se está liberando el producto. ✓ En el caso de aparatos eléctricos que llevan líquidos en su interior, tener la precaución de no cubrirlos y de no introducir objetos dentro de ellos. <p>c) Antorchas con líquidos en su interior</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El uso de las antorchas debe ser exclusivamente en exteriores, y nunca en el interior de la casa. ✓ Debido a que estos productos suelen tener solventes orgánicos no acuosos, en caso de ingestión involuntaria o intencional nunca debe intentarse provocar el vómito. 	<p>a) Recomendaciones generales para repelentes de uso personal</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenerlos siempre fuera del alcance de los niños. ✓ Usar repelentes acordes a la edad de los niños. Antes de utilizarlos, sobre todo en el caso de bebés menores de seis meses, es conveniente consultar al médico a fin de que indique la cantidad a ser aplicada, la frecuencia e inclusive la forma recomendable (crema, gel, etc.). ✓ Evitar la aplicación de repelentes químicos cerca de los ojos, nariz, boca y, sobre todo en el caso de niños pequeños, también en las manos. Es necesario ayudar al niño en la aplicación del repelente. ✓ Evitar la aplicación excesiva y reiterada, y lavar diariamente la piel tratada con agua y jabón. No acostarse con repelentes sobre la piel. Lavar la ropa tratada antes de volver a usarla. No repetir aplicaciones con productos que han causado reacciones en la piel. ✓ Luego de haber manipulado un repelente, no tocar alimentos sin haberse lavado previamente las manos. ✓ Siga las instrucciones contenidas en la etiqueta del producto. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con el Programa "ANMAT Responde". <p>b) Recomendaciones generales para repelentes en aerosol, rociadores o vaporizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No emplear repelentes en áreas insuficientemente ventiladas. ✓ No acercar el envase al fuego. Desechar convenientemente el envase vacío. ✓ No aplicar directamente sobre la cara: colocar primero una pequeña dosis en las manos y luego esparcirla en el rostro

Cómo proceder en caso de intoxicaciones

- a)** En el rótulo de los productos que acarrear mayor riesgo, aparecen una serie de precauciones de socorro. Búsquelas y sígalas al pie de la letra. En caso de duda, comuníquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas (Tel:0800-333-0160).
- b)** De acuerdo a la situación, adopte las siguientes medidas generales de primeros auxilios:
- No suministre al intoxicado nada para comer o beber, ya sea alimentos o medicamentos, sobre todo si se encuentra inconsciente.
 - Si el producto entró en contacto con los ojos, debe mantenerlos abiertos y lavarlos inmediatamente con abundante agua. En caso de dolor, irritación, ardor o lagrimeo, debe procurarse inmediata ayuda médica.
 - Si la persona inhaló el producto en exceso, debe trasladársela a un lugar abierto. Si presenta signos de intoxicación (malestar, dificultad para respirar, tos) debe procurarse ayuda médica.
 - Si un repelente de uso ambiental entró en contacto con la piel, debe lavarse inmediatamente la parte del cuerpo afectada, con abundante agua. Además, debe desecharse la ropa contaminada con el producto. En caso de irritación, dolor o quemadura debe requerirse inmediata atención médica.